

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-MX-36/2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA.

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día 13 de Noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la sala de juntas la Dirección de Administración, sita Palacio Municipal sin número, 1º piso colonia Centro de esta ciudad capital, los servidores públicos los CC. **Francisca Lucía González Gaytán**, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración; **Yolanda Bocarando Martínez**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **Rubén Suárez García**, Representante de la Tesorería; **Carlos Hernández González**, Representante de la Dirección de Obras Públicas; **Margarita Hernández Balcón**, Representante de la Contraloría y **Luis Armando Zarate Olmos**, Representante de la Regiduría Decima en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de Licitación Simplificada **LS-MX-36/2018 relativa a la adquisición de pintura**.

El servidor público encargado de presidirlo, la **Mtra. Francisca Lucía González Gaytán**, Encargada del despacho de la Dirección de Administración, informa que a la presente licitación se remitieron oficios de invitación a los proveedores: **JUAN MANUEL OCHOA ARAUJO, IMPERMEABILIZANTES PINTURAS Y EMULSIONES S.A. DE C.V., PINTURAS DIFER S.A. DE C.V., PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE VERACRUZ S.A. DE C.V. y RODRIGO CAMPOS VALLEJO**; optando por enviar previamente sus propuestas los proveedores: **IMPERMEABILIZANTES PINTURAS Y EMULSIONES S.A. DE C.V., PINTURAS DIFER S.A. DE C.V y PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE VERACRUZ S.A. DE C.V.**; en cumplimiento a lo dispuesto por artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a lo previsto en la base quinta de la presente licitación.

- a) **RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** Se reciben formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes **IMPERMEABILIZANTES PINTURAS Y EMULSIONES S.A. DE C.V., PINTURAS DIFER S.A. DE C.V y PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE VERACRUZ S.A. DE C.V.**; mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos:

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la apertura de los sobres de las proposiciones técnicas del licitante **PINTURAS DIFER S.A. DE C.V., IMPERMEABILIZANTES PINTURAS Y EMULSIONES S.A. DE C.V. y PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE VERACRUZ S.A. DE C.V.**; dando lectura a las partidas en concurso y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que las integran de lo cual se deja constancia en el anexo 1 de la presente acta, teniendo como resultado que:

El proveedor: **PINTURAS DIFER S.A. DE C.V.**; en su **propuesta técnica, NO CUMPLE** cuantitativamente con la documentación requerida en las bases capítulo II, elaboración de la proposición técnica, inciso f) que a la letra dice: Entregar por cada una de las partidas que oferte la información y documentación especificada en el Anexo Técnico, que acredite que los bienes cumplen con: Las Normas y Estándares; Cartas del fabricante; Manuales; Catálogos y/o folletos; según aplique la partida; por lo anterior no se procede abrir la propuesta económica.

El proveedor: **IMPERMEABILIZANTES PINTURAS Y EMULSIONES S.A. DE C.V.**; en su propuesta técnica, **CUMPLE** cuantitativamente con la documentación requerida en las bases.

El proveedor: **PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE VERACRUZ S.A. DE C.V.**; en su propuesta técnica, **CUMPLE** cuantitativamente con la documentación requerida en las bases.

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Se procede a la apertura del sobre de las proposiciones económicas del licitante **IMPERMEABILIZANTES PINTURAS Y EMULSIONES S.A. DE C.V. y PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE VERACRUZ S.A. DE C.V.**; que cumplió técnicamente dando



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

lectura a los precios unitarios para cada una de las partidas en concurso, con el impuesto al valor agregado y sin incluir este, así como la demás documentación que las integran. A continuación los integrantes de la comisión de licitación proceden a firmar las proposiciones, recibándose éstas para realizar su evaluación cualitativa.

Partidas	IMPERMEABILIZANTES PINTURAS Y EMULSIONES S.A. DE C.V.		PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE VERACRUZ S.A. DE C.V.	
	unitario	total	unitario	total
1	\$14,800.00	\$148,000.00	\$10,486.00	\$104,860.00
2	\$14,800.00	\$29,600.00	\$20,195.00	\$40,390.00
3	\$14,800.00	\$236,800.00	\$10,486.00	\$167,776.00
4	\$14,800.00	\$29,600.00	\$20,397.00	\$40,794.00
SUBTOTAL		\$444,000.00		\$353,820.00
Iva		\$71,040.00		\$56,611.20
total		\$515,040.00		\$410,431.20

Se indica en este acto, que toda la información resultado de este evento de apertura, serán presentados por la Comisión de Licitación ante el Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación, Baja, Control de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Obra Pública del Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, en su próxima sesión.

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y alcance con sus anexos, los que en ella intervinieron, dándose por terminada a las 12:30 horas del mismo día, mes y año de su inicio.


Francisca Lucía González Gaytán
Encargada del Despacho de la Dirección de Administración


Yolanda Bocaraño Martínez
Jefa del Departamento de Adquisiciones


Carlos Hernández González
Representante de la Dirección de Obras Públicas


Rubén Suárez García
Representante de la Tesorería


Luis Armando Zarate Olmos
Representante de la Regiduría Decima


Margarita Hernández Balcón
Representante de la Contraloría

Las firmas arriba consignadas corresponden al acta de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada LS-MX-36/2018 relativa a la adquisición de pintura.





ANEXO No. 1

CÉDULA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN LS-MX-36/2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA.

DESCRIPCIONES	JUAN MANUEL OCHOA ARAUJO	IMPERMEABILIZ ANTES PINTURAS EMULSIONES S.A. DE C.V.	PINTURAS Y PINTURAS DIFER S.A. DE C.V.	PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE VERACRUZ S.A. DE C.V.	RODRIGO CAMPOS VALLEJO
<p>a) La propuesta deberá ser por partida completa, contener la descripción de manera detallada de las especificaciones y características de los bienes de acuerdo al Anexo Técnico de estas Bases; cabe mencionar que las especificaciones técnicas de los bienes son mínimas, es decir se pueden ofertar características superiores. En su propuesta técnica el participante deberá señalar claramente: número consecutivo de la Partida que cotiza, concepto, descripción, características, especificaciones de los bienes o material que oferta, marca, unidad de medida. Sólo podrá presentarse una sola opción técnica por participante. Por ningún motivo la PROPUESTA TÉCNICA deberá contener datos económicos de la oferta.</p>		✓	✓	✓	
<p>b) Carta de plazo de entrega.- Dentro del plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de emitido el fallo, en caso de que la fecha límite de entrega sea fin de semana o día festivo, se correrá</p>		✓	✓	✓	

LICITACIÓN SIMPLIFICADA
LS- MX-06/2018

Av. Enriquez S/N Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 8421200





al día hábil siguiente.

<p>c) Carta compromiso en la que acepte sustituir los materiales requeridos en estas bases, en caso de que se encuentren en mal estado, dentro de los 60 días naturales a su entrega.</p>	✓	✓	✓	✓	
<p>d) Catálogos y/o Folletos.- Deberán presentarse en Originales y en español, de acuerdo a la marca del bien ofertado, dentro de su sobre de la Propuesta Técnica, en Formato PDF, almacenado en pen drive o cualquier medio óptico.</p>	✓	✓	✓	✓	
<p>e) Carta mediante la cual el licitante garantice los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, por un término mínimo de doce meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción de la convocante.</p>	✓	✓	✓	✓	
<p>f) Entregar por cada una de las partidas que oferte la información y documentación especificada en el Anexo Técnico, que acredite que los bienes cumplen con: Las Normas y Estándares; Cartas del fabricante; Manuales; Catálogos y/o folletos; según aplique la partida.</p>	✓	No Presenta	✓	✓	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

g) Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el licitante se compromete a cumplir con los compromisos adquiridos.	✓	✓	✓	✓
h) Escrito del fabricante que acredite al proveedor como distribuidor autorizado, certificado y/o exclusivo.	✓	✓	✓	✓
i) Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual se manifiesta que las presentes bases han sido leídas y se acepta su contenido y por lo tanto sujetarse a las mismas.	✓	✓	✓	✓
j) Copia del Registro vigente en el Padrón de Proveedores del H. Ayuntamiento de Xalapa, Ver.	✓	✓	✓	✓
k) Tratándose de personas morales, en caso de que la persona que firme las propuestas sea distinta a la que aparece en la Cédula del Padrón de Proveedores del Ayuntamiento de Xalapa, Ver., deberá presentar fotocopia del instrumento público donde conste la personalidad y capacidad jurídica para suscribir las ofertas a nombre del licitante.	✓	N/A	✓	✓
l) Escrito bajo protesta de decir verdad que conoce las disposiciones de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Reglamento de Adquisiciones,	✓	✓	✓	✓

LICITACIÓN SIMPLIFICADA
LS- MX-06/2018

Av. Enriquez S/N Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 8421200

9





XALAPA

H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública del Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, y acepta las condiciones contenidas en estas, conforme al Anexo 1.					
Escrito bajo protesta de decir verdad que la empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos que señalan los Artículos 45 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 53 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública del Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz Anexo 2		✓	✓	✓	
n) Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, relativo a la acreditación legal de la empresa participante, conforme al Anexo No. 3.		✓	✓	✓	
o) Fotocopia de alta o registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que acredite que el licitante tenga como actividad la compra y venta de pintura.		✓	✓	✓	→
p) Entregar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional), del representante legal. (E)		✓	✓	✓	→

LICITACIÓN SIMPLIFICADA
LS- MX-06/2018

Av. Enriquez S/N Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 8421200



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

documento copia debe contener firma autógrafa del representante legal).					
q) Escrito bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de los pagos de impuestos federales y estatales.	✓	✓	✓		
r) Escrito bajo protesta de decir verdad que la empresa no incurrirá en conductas a través de su representante legal o interpósita persona, que en determinado momento puedan orientar el resultado de la licitación a su favor.	✓	✓	✓		
s) Escrito donde manifieste el domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le notifique cualquier información derivada de la presente licitación.	✓	✓	✓		
t) Documento de currículum empresarial incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil de la empresa, principales clientes y los productos y servicios.	✓	✓	✓		
u) Escrito bajo protesta de decir verdad, en donde manifiesta su compromiso de entregar al momento de la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado, constancia de cumplimiento de	✓	✓	✓		

LICITACIÓN SIMPLIFICADA
LS- MX-06/2018

Av. Enriquez S/N Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 8421200





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

obligaciones fiscales estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN.					
v) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste su compromiso de entregar al momento de la firma del contrato, en el caso de resultar adjudicado, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.					



CÉDULA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN LS-MX-36/2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA.

DESCRIPCIONES	JUAN MANUEL OCHOA ARAUJO	IMPERMEABILIZANTES PINTURAS EMULSIONES S.A. DE C.V.	PINTURAS DIFER S.A. DE C.V.	PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE VERACRUZ S.A. DE C.V.	RODRIGO CAMPOS VALLEJO
a. Por cada partida que oferta, descripción, características, especificaciones de los bienes que oferta, marca, unidad de medida, cantidad, precios unitarios, monto, subtotal de la oferta, desglose del importe del Impuesto al Valor Agregado, e importe total de la oferta (con número y letra), conforme al Anexo Técnico de estas bases. Mencionar el tiempo y lugar de entrega, garantías de los bienes, forma de pago, plazo de sostenimiento de la oferta y todas aquellas condiciones que puedan favorecer el interés de la convocante. Cuando no se señalen las condiciones de venta, se tendrán como aceptadas las estipuladas en las presentes bases. Anexo No. 4.		✓		✓	
b. Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que realizará la entrega de los bienes materia de la presente licitación		✓		✓	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

<p>en el lugar que se indica en las presentes bases, cumpliendo con lo que ofertan así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de la convocante, mencionando como mínimo las señaladas en la cláusula segunda de las bases, asimismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumplimiento al contrato.</p>						
<p>c. Escrito donde manifieste estar de acuerdo con la forma de pago, la cual se sujetará a lo descrito en la base segunda, fracción segunda.</p> <p>Con la finalidad de agilizar la elaboración del cuadro comparativo, deberá presentar la proposición económica capturada en disco compacto o USB debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, la</p>		✓	✓		✓	✓





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

<p>omisión del disco compacto o USB no será motivo de descalificación.</p> <p>Nota: Los precios unitarios de los bienes se considerará fijo hasta la entrega total de los mismos y no estará sujeto a ajustes, deberán presentarse totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos); la oferta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma; en caso de que existiere algún error en el cálculo aritmético se estará a los precios unitarios presentados.</p> <p>Los documentos que al efecto se presenten en las proposiciones técnicas y económicas deberán ser originales, en papel membretado de la empresa y estar firmados por el representante legal de la misma y específicamente señalados para la licitación en referencia.</p>					
---	--	--	--	--	--

LICITACIÓN SIMPLIFICADA
LS-MX-08/2018

Av. Enriquez S/N Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 8421200

